



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION C.D. N° 243/06

31 MAY 2006

SALTA,  
Expediente SRO N° 19.049/06

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Sra. Directora de Sede Regional Orán, solicita a la Facultad gestionar la cobertura mediante Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección Administrativa Económica de Sede, informa que el cargo a concursar cuenta con el financiamiento necesario, (fs.3).

Que a fs. 4 Coordinación de la Carrera de Enfermería, eleva nómina de los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del concurso.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo emite Despacho N° 86/06.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 07/06 autoriza el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, como también aprueba el Jurado previo sorteo del orden de constitución.

Que de acuerdo a lo que establece el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría ( Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante Resolución.

**POR ELLO;**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
- CATEDRA: ENFERMERIA PEDIATRICA
- DEPARTAMENTO: ENFERMERIA
- CARRERA: ENFERMERIA
- DEPENDENCIA: SEDE REGIONAL ORAN

*A*  
*uj*



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION C.D. N° 243/06

31 MAY 2006

SALTA,  
Expediente SRO N° 19.049/06

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACION: 01 de Junio al 07 de Julio de 2006
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCION: 24 de Julio de 2006 a Horas 12:00
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCION: 04 de Agosto de 2006 a Horas 17:00

ARTICULO 3°.-Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

**MIEMBROS TITULARES**

- Prof. Elvira del Carmen REARTE
- J.T.P. Estela Marta RIOS
- Prof. María Esther VELASQUEZ

**MIEMBROS SUPLENTES**

- Prof. Alberto ALEMAN
- Prof. Mercedes BAZAN VARGAS
- Prof. Alcira Marta RAMOS

ARTICULO 4°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5150, Salta – Capital, de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

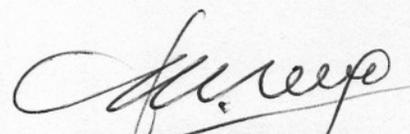
ARTICULO 5°.-Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Directora o Secretaria Académica de Sede Regional Orán y por la Secretaría Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sede Regional Orán, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud